

NOS Oponemos al recorte en el complemento voluntario durante la baja por enfermedad

Tras una reunión mantenida el pasado 21 de Enero entre la empresa y los representantes sindicales, nos comunica que a partir del 1 de enero de 2011, durante los períodos de IT por enfermedad común o accidente no laboral, nos complementarán los conceptos voluntarios de la nómina en un 50% a toda la plantilla durante los primeros 365 días.

A partir de los 365 y hasta el día 547, el trabajador percibirá el importe que le resulte más favorable de entre el 75% de su salario real ó el 100% del salario de Convenio

Anteriormente, se complementaba con un porcentaje de los conceptos voluntarios que no era igual para toda la plantilla, ya que podía ir del 0% en algunos casos, hasta el 80% en otros, aplicando la empresa un sistema discriminatorio para el pago de éstos.

A consecuencia de ello y como resultado de una denuncia ante la Inspección de Trabajo, se insta a la empresa a aplicar un sistema equitativo para toda la plantilla y consensado con los representantes de los trabajadores.

Como consecuencia de esto, la empresa también añade tres supuestos ante los que dejará de abonar dichos complementos:

- La negativa por parte del empleado a pasar un reconocimiento médico a petición de la empresa.
- Que como resultado de este reconocimiento se acredite que no se trata de una situación de IT justificada. **Ante esta medida hemos de mostrar nuestro más profundo desacuerdo, en que la decisión de que la situación de IT este o no justificada pueda ser tomada de forma unilateral por el facultativo aportado por la empresa.**
- La no presentación de los partes de alta, confirmación o baja en los términos estipulados. **No estamos de acuerdo ya que esta situación puede producirse por causas justificadas.**

Desde UGT queremos mostrar nuestra disconformidad ante este recorte del porcentaje de pago de los complementos voluntarios (independientemente de que porcentualmente sea igual para toda la plantilla), y reivindicamos el pago del 100% de los complementos voluntarios para todos los compañeros y compañeras que se encuentran en esta situación.